

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-7019 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general y bases de ejecución de 2017.*

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de julio del año en curso el presupuesto general y las bases de ejecución para el ejercicio 2017, estarán de manifiesto al público en la Intervención Municipal de esta Entidad, por espacio de quince días durante los cuales, cualquier habitante del término municipal o personal interesada, podrá presentar contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 31 de julio de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/7019